

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Noviembre de 2.006.-

878/06

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del alumno Rodrigo Fernando López solicitando con un informe se le acredite el desempeño laboral que realiza en la empresa Papelera Tucuman S.A. como Práctica Profesional del Plan de Estudio 1999 modificado; de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que avala tales funciones; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

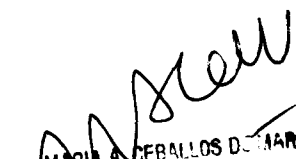
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA del alumno Rodrigo Fernando LOPEZ de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado, según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS)
Plan de Estudio 1.999 Modif. - Ingeniería Química**

Alumno : Rodrigo Fernando LOPEZ L.U.N° 300.666
Empresa : PAPELERA TUCUMAN S.A.- Lules - Pcia de Tucumán
Período : 17 de Julio de 2.006 y continúa a la fecha (desempeño laboral)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. DEBALLOS DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA